KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay siendo las nueve y treinta hores del día uno del mes de febrero del 2016, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Procesos; para proceder a la Apertura de sobres del llamado **"Provisión de Arreglos florales" Ad Referéndum,** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 2 con ID nº 302.521, individualizado en el Expediente Nº 300.606 del 18 de enero del 2016.

Se deja constancia que se cuenta con un sobre presentado por la firma **ROMANCE FLORES** y que la apertura fue prevista inicialmente para el día 01 de febrero del corriente, fecha en la cual no se contó con el mínimo de ofertas para proceder a la apertura de sobres, por lo cual la Dirección de Contrataciones procede a prorrogar el plazo de presentación y apertura de ofertas, en cumplimiento con lo establecido en Art. 34 ***Procedimientos***, inciso "c" de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se procedió a solicitar prorroga de fecha según Resolución de la DNCP Nº 805/09, que reza cuanto sigue "***Por la cual determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".***

Se da por terminado el acto siendo las diez horas.

Graciela Santacruz, Directora
Dirección de Contrataciones

Eva Boy Escumbarti, Jefa de Procesos
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Adm. y Finanzas
Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY